

que el Magistrado que sustituyó al Lic. Pedroza, se tarde tanto ó más que éste para pronunciar el fallo, ó que, como el mismo Pedroza, después de dilatar la resolución, se excuse de conocer en el negocio.

No nos imaginamos por qué el Magistrado Pedroza, de quien se dice que tiene limpios y honrosos antecedentes, ha alegado tan fuera de tiempo y tan inoportunamente, un impedimento que él conocía perfectamente de antemano, y que tiene su origen en hechos, que aunque es cierto que ocurrieron hace varios años, fueron de tal naturaleza que no es posible que se hubieran borrado de su memoria.

El Magistrado Pedroza debió haberse excusado desde un principio y no haber preferido prolongar la incertidumbre y las angustias de un hombre que espera el resultado de un proceso, y que, inocente ó culpable, es de todos modos digno de compasión y misericordia. ¿Por qué llevó su ligereza hasta aceptar en instrucción un proceso cuyo conocimiento le estaba vedado? No se sabe si encontraría á última hora algún otro impedimento serio para fallar en determinado sentido.

La conducta oficial de este funcionario, sirve para irse formando una idea de que hemos dicho la verdad, cuando afirmamos que la justicia ha huido de San Luis Potosí como de un lugar apestado.

En San Luis Potosí la suerte de los procesados depende de los individuos, todos, ó los más, ineptos, que integran la judicatura, en lugar de depender de la ley.

También la administración potosina se desmorona de puro corrompida.

PROTESTA.

El Club Liberal «Ignacio Zaragoza,» de Cuencamé, protesta de la manera más enérgica contra los honores oficiales dispensados al Príncipe Kovenhüller y contra el monumento mandado levantar en Padilla por la Legislatura de Tamaulipas, al gran traidor y asesino Agustín de Iturbide, y envía sus sinceras felicitaciones á la

«Asociación Liberal Reformista,» por la actitud enérgica que ha asumido en contra de tales actos.

Reforma, Unión y Libertad, Cuencamé, Abril 24 de 1901.—Presidente, Zenón Vidaurri.—1er. Secretario, Francisco S. Montelongo.

Ya esperábamos que los dignos miembros del Club «Ignacio Zaragoza,» no habían de permanecer impasibles ante esos actos que deben ser censurados con dureza, por ser esencialmente monárquicos.

En vista de la enérgica actitud de los ciudadanos verdaderamente honrados, debe comprender la Administración, que no encajan bien las ridículas fórmulas monárquicas en nuestro país esencialmente democrático.

Administración corrompida.

Los funcionarios de Sinaloa siguen por el funesto camino que han elegido y que hace la desesperación del sufrido pueblo sinaloense.

Ahora se trata de un funcionario insignificante, pero no por serlo, han de pasar desapercibidos sus abusos, tanto más cuanto que si no se le corrije, es solo porque al Gobierno del Estado se le ha ocurrido ser complaciente con él y tolerar sus mañas.

Trátase de Rafael Taboada, curandero de Culiacán, en donde á pesar de haber una infinidad de médicos facultados, solo por socorrer á Taboada los Jueces y el Tribunal Superior lo aceptan como perito, y con tal caracter se admiten sus informes y en ellos basan los jueces sus sentencias.

Taboada, además, es inspector del mercado, pero más que inspector es un déspota en virtud de que no existe un reglamento que determine clara y terminantemente sus atribuciones.

Este empleado llega al colmo del abuso, pues ha llegado hasta el extremo de cobrar una cuota á las personas que tienen la necesidad de proveerse del agua de una llave